

Quito, 10 de Abril del 2012

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directorio de CONSTRUIR FUTURO S.A. CONFUTURO.

En cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la junta General de Accionistas de CONSTRUIR FUTURO S.A. Y lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías del Ecuador, presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que la Administración ha hecho llegar a ustedes, en relación con la marcha de la Compañía por el año 2012.

He revisado y analizado los documentos correspondientes e indispensables, que juzgué necesarios, y puedo informar que a mi criterio los Señores Administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias.

Debo informar que para mi labor he contado con la colaboración de la Administración de la Compañía, lo cual me ha permitido realizar correctamente mis funciones.

He revisado y puedo certificar los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad que se llevan, pudiendo determinar que se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Del análisis y examen de la documentación proporcionada puedo determinar el siguiente resultado:

La Compañía dispone de balances mensuales

Los libros y papeles de los estados de Caja y obligaciones activas que cuentan con las confirmaciones respectivas, son correctos.

Los balances se encuentran debidamente llevados de acuerdo a las normas establecidas por los organismos de control.

La compañía tiene establecido procedimientos de control interno que se consideran seguros y confiables.

Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son los mismos que constan en los registros contables y en el sistema informático.

He procedido a analizar los Estados Financieros del año 2012, los cuales se han elaborado de conformidad con las normas internacionales de información financiera (Niifs)

Los Activos financieros son por \$ 3'281.564,35 ; El Activo Corrientes es por \$ 5'601.443,05; Propiedades planta y equipo por \$ 682.963,70.

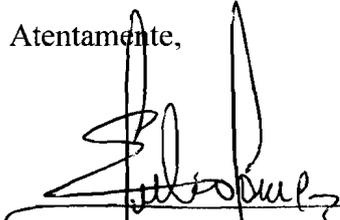
En cuentas de Pasivo las principales son:

Obligaciones financieras corto plazo \$ 1'408.668,58, largo plazo \$ 439.121,18

Patrimonio \$ 1'975.863,05.

En mi opinión el manejo general de la compañía, ha sido llevado de una forma adecuada y legal.

Atentamente,



Ing. Julio César Gómez Montalván
COMISARIO
CC 1101495867

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110149586-7

GOMEZ MONTALVAN JULIO CESAR

CHIMBACALL

23/08/2006

REN 2061894



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CABANO GLADYS ELENA ANDOTI

SUPERIOR ING. FINANCIERO

LUIS GOMEZ

ESTRATEGIA MONTALVAN

23/08/2006

REN 2061894



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

031

031 - 0274 1101495867

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GOMEZ MONTALVAN JULIO CESAR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA QUITO CHIMBACALL

CANTÓN PARANGUÁ ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA